

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre.... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
{ Por trimestre... 7 :

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1883.

Los señores suscritores tienen derecho á insertar gratis en cada número ó comunicado al mes, 70 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El consejo de ministros aprobó anoche la propuesta del general Martínez de la siguiente circular general al ejército.

Como Sr.: Los tristes acontecimientos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Seo de Urgel, han descubierta una inoanificable situación en que se hallan algunos (por fortuna pocos) oficiales y sargentos del ejército. Ahora la ley, al generalizar el servicio militar, le ha aligerado notablemente es-

trando uno de los estímulos con que en otros tiempos se fomentaba la industria, los constantes perturbadores del concurso de las clases inferiores y de los oficiales un medio de buscar la tranquilidad pública que el nacimiento al trono de S. M. parecía ser definitivamente asegurado. Felizmente han sido infecundos los esfuerzos con tan reprobado fin; pero es lamentable que algunos oficiales y sargentos se hallan envueltos en las redes del organismo político que pugna con los más elementales deberes del soldado.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

constitutiva del ejército, y que constantemente han sido empleadas en situaciones semejantes. Por el art. 32 de dicha ley pueden ser separados del servicio los oficiales del ejército por causas graves, consignadas en expediente que se resuelve en vía gubernativa, cubiertas que sean ciertas formalidades á que no es licito ni prudente renunciar.

Asimismo es atribucion gubernativa, segun el real decreto de 1.º de Junio de 1877, la de separar de las filas á los sargentos cuando su continuacion en el servicio ofrezca inconvenientes. El hecho, pues, de pertenecer los oficiales y sargentos á una asociacion que les impone, entre otros deberes, el de la insurreccion bajo la más ciega é incomprendible obediencia, es por sí mismo bastante grave para separar del servicio á los primeros y dejar de pertenecer al ejército los segundos.

Sin perjuicio, pues, del resultado de los procedimientos criminales y de las consecuencias que para los procesados tenga la sentencia, se está en el caso de utilizar los datos y antecedentes que se posean para espulsar del servicio á los indicados oficiales y sargentos que, al aceptar los compromisos de la asociacion republicana voluntariamente, se han despojado del honoroso uniforme militar.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el número 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de haber formado parte de la asociacion republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

2.ª Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden los oficiales que hubieran inspirado sus determinaciones en este paso de clemencia, demostrando con sus hechos que habían impremeditadamente y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociacion republicana militar ingresado en ella, se le formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de ordenanza.

3.ª Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa, segun los méritos del expediente, y oido el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que correspondiere.

Y 4.ª Igualmente los generales en

jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán desde luego la separacion de los sargentos que resulten de esta asociacion secreta. En esta, si antes de ocho dias los procesados no confesasen su culpa y se acogieran á indulto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento en la parte correspondiente. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de setiembre de 1883.—Campos.—Señor...

—El Sr. Sagasta irá á San Ildefonso con frecuencia mientras S. M. el rey permanezca en el extranjero; pero su residencia habitual será Madrid, donde como es consiguiente, le obligan á permanecer los asuntos de gobierno.

—Se comenta con viveza en los círculos políticos, dice la Iberia, la salida de pocos dias á esta parte habiendo tomado el Progreso siempre que se trata de persona colocada en alta posición.

«No se comprende verdadera y propia, añade, que un periódico como el Progreso se precie de recibir inspiraciones del Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, cuando el Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, de hospitalidad y de trabajos y artículos de los periódicos no se avienen á la ideal que hoy defiende aquél periódico.»

Háblase de una desautorizacion de no tardar en sufrir el Progreso.

—Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

—La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

—Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

—Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

—La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

—Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

co. al, advirtiendo tarde ó temprano que no, ó noviembre próximo, se celebrará en Madrid un gran meeting.

dice un periódico de mañana. Un gentío inmenso se aglomará en las estaciones y el ferrocarril de Madrid á Cádiz.

El Sr. Sagasta irá á San Ildefonso con frecuencia mientras S. M. el rey permanezca en el extranjero; pero su residencia habitual será Madrid, donde como es consiguiente, le obligan á permanecer los asuntos de gobierno.

Se comenta con viveza en los círculos políticos, dice la Iberia, la salida de pocos dias á esta parte habiendo tomado el Progreso siempre que se trata de persona colocada en alta posición.

No se comprende verdadera y propia, añade, que un periódico como el Progreso se precie de recibir inspiraciones del Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, cuando el Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, de hospitalidad y de trabajos y artículos de los periódicos no se avienen á la ideal que hoy defiende aquél periódico.

Háblase de una desautorizacion de no tardar en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

co. al, advirtiendo tarde ó temprano que no, ó noviembre próximo, se celebrará en Madrid un gran meeting.

dice un periódico de mañana. Un gentío inmenso se aglomará en las estaciones y el ferrocarril de Madrid á Cádiz.

El Sr. Sagasta irá á San Ildefonso con frecuencia mientras S. M. el rey permanezca en el extranjero; pero su residencia habitual será Madrid, donde como es consiguiente, le obligan á permanecer los asuntos de gobierno.

Se comenta con viveza en los círculos políticos, dice la Iberia, la salida de pocos dias á esta parte habiendo tomado el Progreso siempre que se trata de persona colocada en alta posición.

No se comprende verdadera y propia, añade, que un periódico como el Progreso se precie de recibir inspiraciones del Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, cuando el Sr. Martos, jefe más autorizado de la izquierda, de hospitalidad y de trabajos y artículos de los periódicos no se avienen á la ideal que hoy defiende aquél periódico.

Háblase de una desautorizacion de no tardar en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

La Izquierda Dinástica pide la inmediata reunion de Córtes, y el gobierno para que S. M. el rey convoque á las Córtes.

Es de esperar que el gobierno no tardará en sufrir el Progreso.

Toda la prensa política de hoy, sin distincion de color, recoge el restablecimiento de las garantías constitucionales, usando un lenguaje digno, tranquilo y reposado.

La de oposicion se lamenta á su vez de que el gobierno no haya tenido la fortaleza bastante para haber gobernado en estos últimos tiempos sin atentar á la plenitud de los derechos constitucionales.

almuerzo fué alegre, animado; una verdadera batalla, en la cual las botellas reemplazaron á los fusiles, muertos y heridos quedaron sobre el mismo campo de batalla, durante una hora ú dos.

—Oh! sargento,—gritó el del brindis,—vos han clavado en vuestro asiento?

Santiago se levantó entónces y dijo:

—Ciudadano, yo creí que al combatir cinco años por la libertad, habia conquistado al menos el derecho de quedarme sentado cuando lo tuviera por conveniente.

—Y por qué no bebes á la muerte de los traidores?

—Porque vengo de Paris cansado de ver asesinar á unos á otros los buenos ciudadanos, y quiero ir á la frontera á matar prusianos, no franceses; por eso en lugar de tu brindis propongo este:

—¡A la fraternidad de todos los hombres de corazon, y á la muerte de todo enemigo que levante armas contra la Francia!

que de San Menould llevarlos de posta á Drouet. San Menould le dió una moneda de cinco francos para que al pasar dijera al hostelerero de la luna que mandase al encuentro de los voluntarios un asno con pan, vino y fiambres.

Al mismo tiempo le avisaba que preparase para las cuatro una comida para veinte personas.

El postillon partió ofreciendo desempeñar su encargo, y á la madrugada el tambor despertó á los que aún dormian y que se pusieron en marcha con no poca inquietud por la falta de provisiones.

La primera hora de marcha se hizo alegremente; pero á la mitad de la segunda empezó á notarse el desaliento, cuando el sargento apercebió en una pequeña alfura un asno con sus aguaderas conducido por un muchacho del pais.

—Amigos,—escramó,—si fuera Moisés y huýeramos de los egipcios en busca de una tierra prometida,

de voluntarios, y conducian en el primer coche una guillotina nuevecita que reclamaban los maratistas de aquel departamento, y que iba á armar y enseñarles á manejar el verdugo de Paris.

Su ayudante, mozo experimentado en el oficio, se quedaria en Chalons hasta que el verdugo de aquella localidad estuviera práctico en la nueva maquinaria, y en cuanto al hijo de su amigo iba destinado á la guarnicion de Sarreluis, cuya guarnicion se reforzaba, porque los reveses en Bélgica hacian temer una nueva invasion en Champagne.

Por el camino debia reclutar hasta unos veinte voluntarios que debia conducir hasta el mismo punto.

Todos aquellos papeles y órdenes venian de la Commune, poder supremo por el momento, y estaban firmados por Pache, presidente, y Henriot, general.

Habíasele dado una licencia la víspera, á Mr. de Paris, que para cual-

los considerará alta tan grave, que exige la separacion del servicio el número 5.º del artículo 29 de noviembre de 1877, como el mayor pena que el cobardía pudiera cometer.

El día que tenga lugar el fallo del consejo de guerra, se depure si la conducta que han seguido está dentro de las condiciones que prescribe el artículo 13 de las órdenes generales para oficiales.

Y 4.ª Los generales en jefe ó capitanes generales de distrito y comandante general de Ceuta mandarán, en caso de sublevacion de tropas dentro de la demarcacion de su mando, formar la causa que se previene en las reglas precedentes, sin previa consulta al ministerio de

los asesinato Lozano, Lumanacia, Brian.

gun comunal del Alcalde regimiento Loza-

do, 1.º (1) de Albelda, el socio de Numancia, Pa-

que de San Menould llevarlos de posta á Drouet. San Menould le dió una moneda de cinco francos para que al pasar dijera al hostelerero de la luna que mandase al encuentro de los voluntarios un asno con pan, vino y fiambres.

Al mismo tiempo le avisaba que preparase para las cuatro una comida para veinte personas.

El postillon partió ofreciendo desempeñar su encargo, y á la madrugada el tambor despertó á los que aún dormian y que se pusieron en marcha con no poca inquietud por la falta de provisiones.

La primera hora de marcha se hizo alegremente; pero á la mitad de la segunda empezó á notarse el desaliento, cuando el sargento apercebió en una pequeña alfura un asno con sus aguaderas conducido por un muchacho del pais.

—Amigos,—escramó,—si fuera Moisés y huýeramos de los egipcios en busca de una tierra prometida,

de voluntarios, y conducian en el primer coche una guillotina nuevecita que reclamaban los maratistas de aquel departamento, y que iba á armar y enseñarles á manejar el verdugo de Paris.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 2 de Setiembre de 1888. Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo. publicacion del decreto levantando la suspension de las garantías constitucionales ha sido perfectamente recibida por la prensa que cree seria un excelente complemento del decreto la devolucion del importe de las multas impuestas á los periódicos en los pasados dias. Esto no se ha resuelto y se han encontrado algunas dificultades, en el propósito que se atiene á la necesidad de desplegar cierto rigor para que no se cometan delitos por medio de la prensa, más que esta no es de su naturaleza, por lo tanto, convencida de que el mesurado y circunscrito uso de las palabras y de las expresiones jurídicas...

soldado Ramirez, que fué el que descargó su arma sobre el teniente señor Cebrian.

El correspondiente.

Gacetillas.

Juicio oral. Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Hinojosa contra don Manuel Chaves, por desacato á un delegado del señor Gobernador civil en Fuente la Lancha, la noche del cinco de Febrero último. Ser á abogado el señor don Francisco Villaverde y el señor don Manuel Enriquez.

Detención. Un oficial de la guardia civil de Madrid, se presentó anoche á la pareja de la guardia de servicio en la estacion del ferro-carril de la Cercadilla, para que se procediera á la detencion de un individuo. Con efecto; á la llegada del tren de la sierra dicha pareja, y el inspector de órden público del distrito, con 2 números del mismo cuerpo, procedieron á la detencion del sujeto á que el telegrama se refiere, al que ocuparon dos mil cien pesetas en metálico.

El vigia. A gran altura ante el globo. De este á buena altura ha quedado el vigia de la sierra de los Hornos.

Compañía japonesa. Esta compañía tendrá lugar en el Circo del Gran Teatro una funcion escéntrica, humorística y de risa, en la que la compañía presentará ejercicios admirables de gran novedad, algunos de ellos que no se han visto por primera vez.

Recaudacion. Hé aqui la obrecuenta de las contribuciones de esta capital los 2.º de Setiembre. Central, 1815'43. Pretorio, 1815'43. Vicaría, 1815'43. Matadero, 1155'33. De los 1.º de pesetas 92 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 3047'49. A la provincia y Municipio 3047'75. Adicionadas 669 pesetas 68 céntimos.

Toretas. Los que se lidiaron el domingo por la sociedad de fieles montados fueron excelentes, especialmente el segundo de ellos, que derribó dos veces el caballo de uno de los picadores, dejándole á el ginete desmontado. Todos los lidiadores demostraron el mayor arrojo, pues otra cosa no podía exigirse á los que por vez primera se lanzan á la arena. Hubo quien se arrojó sobre el caballo sin darle ningun pase, consiguiendo derribarlo en la primera estocada. No se le permitió volver á la barra.

Este espectáculo de la Presidencia, que fué de los más interesantes y de los más variados, fué por la noche, con dulces y helados. La sociedad de fieles montados montó un pabellon á la vez de la fiesta, y por haberse abastecido de víveres se lanzaron á lidiar á las condiciones que se les pidieron.

El peso. A la mañana de este espectáculo de la Presidencia, fué de los más interesantes y de los más variados...

Alcaldía de que un cortador de carne despachó ayer por la mañana medio kilo con falta de ochenta gramos.

El capitán Scott. Despues del brillante ensayo, que hizo el domingo anterior, el jueves vuelve á elevarse el buen capitán Scott. Ha demostrado valiente que la sobra corazon para lanzarse á los aires con vuelo raud y veloz, pendiente del blanco globo que en hinchado pabellon se remonta hasta las nubes que empañan el limpio Sol. Apoyado en las anillas su agilidad demostró, practicando al remontarse una y otra evolucion; así cuando en San Lorenzo impávido descendió, le rindió la muchedumbre una espontánea ovacion, demostrando nuestro pueblo que es noble y es español, para admirar como debe de los hombres el valor, ya que siempre en todas partes altivo lo demostró. Esperamos que concurra mucha gente á la ascension, y que rindan su tributo al buen capitán Scott, que aunque extranjero, es un bravo y bien merece por Dios se le dispense por ello generosa proteccion.

Arrebatado. Un sujeto, al parecer atacado de enagenacion mental, habitante en la casa número primero calle de Isabel II, infirió ayer por la mañana á su muger una herida en la cadera derecha con un cuchillo, y le dió además un bocado en la cara. Una brigada municipal lo encerró en una habitacion de su misma casa, y la muger fué curada en la casa de socorro.

Tiendas. Es muy crecido el número de las solicitudes para la feria próxima de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Convience saberlo. Los ayuntamientos de toda clase de poblaciones no pueden acordar traslaciones de vecindad ni pases del padron municipal de un distrito á otro ó de barrio á barrio dentro del distrito, á ningun habitante, sin la exhibicion de la cédula personal, haciéndolo constar en la respectiva hoja.

Movimiento. En el distrito de la izquierda de esta capital nacieron en Agosto último 19 varones, 3 ilegítimos, y 25 hembras, 6 ilegítimas. Murieron 51 varones y 57 hembras. Se disminuyó la poblacion de este distrito en 64 personas. El desnivel asusta.

Subasta. La intendencia militar de Andalucía anuncia para el siete la subasta del abastecimiento de primeras materias á las factorias de Sevilla, Algeciras, Cádiz, Córdoba y Ceuta.

Efemérides. Hoy, 1324. Se incorpora á la de Aragon la corona de Mallorca, por muerte sin sucesion de Sancho I. Casamiento en la Capilla del rey Carlos IV con Maria Luisa de Parma. 1870. Recíbese la noticia de que Napoleón III ha sido hecho prisionero en Sedan con todo su ejército.

Toros. Se encuentra en la dehesa de Rabanales el ganado que se ha de lidiar el primer dia de feria de Ntra. Sta. de la Fuensanta. Pertenece á la ganaderia de Varela, de Medina Sidonia, y á la del Excmo. señor don José Gonzalez de la Vega, vecino de los Barrios, provincia de Cádiz.

Multa. Se ha impuesto una por la Alcaldía á la mujer que digimos se habia permitido verter aguas en el pozo de la llamada calle nueva.

Caricias infantiles. Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro del distrito un niño de ocho á quien otro dió un palazo, que le causó una contusion en la cintura. El hecho tuvo lugar en las Costanillas.

Telegrama. Uno expedido en la estacion de esta capital, el primer día del mes corriente, dirigido por don José Coig, sin señas, Madrid, que llama detenido en el Gabinete central, no haber podido ser entregado á su destinatario.

Buen palo. En la inspeccion de órden público se presentó ayer una muger manifestando que al pasar por la calle de Santa Inés, se le acercó un hombre dándole con un golpe, tan aprovechado, que le causó una contusion en un brazo, otra en el pecho y otra en la cabeza.

Escándalo. Un sujeto trató de palabra y obra anteayer por la mañana á una muger en la calle de Viento, produciendo su correspondiente escándalo, del que ha dado cuenta el municipal del distrito.

Espadas. Los que definitivamente tomarán parte en la corrida dia ocho son los aplaudidos José María, el Chico, y Manuel Megias, Bielsa, ambos de Sevilla.

Pilego. El de condiciones para el aprovechamiento de los montes públicos de este distrito forestal, se publicó el sábado en el periódico oficial de la provincia.

Pensamiento. En las escuelas se entienden las cosas dos veces en los dramas una; y en las comedias media.

Seccion minera. Se ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Julita», término de Alora.

Canter. Mi borriquillo suegra se murieron á la par. Mi borriquillo mio, que ya no he de volver á ver.

Contribuciones. Los impuestos por territorial, industrial é impositivo, están á la vista en Almodóvar para mañana.

Juzgado. El de Pozoblanco se ha instalado ya en la sala audiente de la cárcel de aquel partido convenientemente preparada al efecto.

Nombramiento. Por el nombramiento de don Eugenio Gomez, ha sido nombrado Sota Alcalde de la cárcel de Montoro don Antonio Lara Ramon, aquellos vecinos.

Junta directiva. Se ha renovado la del Círculo de la Amistad de Pozoblanco, y ha sido elegido Presidente don Rafael Banzo y Arriaga.

Feria. Ha estado muy concurrida la de Hinojosa del Duque, habiendo ganado los ganados, especialmente el vacuno. Los precios altos.

Ingreso. En la Delegacion de Hacienda de esta provincia ha sido hecho el Ayuntamiento de Pozoblanco según se nos dice, 31000 y pico de pesetas por cuenta del encobramiento de consumos, y se añade que existia en aquella Depositaria municipal un saldo de 40000 pesetas. Esto hace el total de aquel Ayuntamiento de su dignidad.

Repartimiento. Ha sido repartido el presupuesto de consumos de este Ayuntamiento.

Secretaria. Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco.

y disfruta de ella, su tez y su cordura se le vivir desembarazada de dificultades é impedimentos se hallaban en el poder del Diario Español.

EXTRA

Se han recibido los telegramas siguientes: Agram, 1.º - Los infantes de la Croacia han sido exajerados. Londres, 1.º - Seis irlandeses han sido presos en Glasgow por la policia, que los cree cómplices en la explosion del 20 de enero pasado. El Cairo, 1.º - Una rebelion estalló en Taktan (alto Egipto). Roma, 31.º - El nuncio de Lisboa ha sido recibido en audiencia particular por el Papa.

Atodo supuesto Ramirez de la Fuente Ce... (n.) - Se... recibir... del notia Ram...

ventajas que con él... de ochenta y tres... de Santacruz... del Toison... durias... lo... buen... á... der gobie... e... ría absoluta... sido oficialmente la... sido asesinado el...

de este espectáculo de la Presidencia, fué de los más interesantes y de los más variados... a hadado parte á la...

quiera eventualidad dejaba á su primer ayudante en su puesto, y su peticion era demasiado patriótica para que le fuese negada. Asimismo se dió sin discusion pasaporte á Leon Milcent, que habia hecho la primera campaña del 92, y que al anunciarse un nuevo peligro para la patria, ocurrió espontáneamente á la frontera. Todo esto era cierto, menos la identidad del supuesto Leon Milcent, que como el lector habrá adivinado, era nuestro amigo Santiago Mercy. Mr. de Paris se habia obligado no solo á sacarle de Paris, sino á conducirlo hasta Chalons, desde donde le era ya muy fácil ganar la frontera. Al dia siguiente entraban en Chalons. Allí acababan todas las relaciones entre el doctor y el verdugo: el segundo le aconsejó que se presentase á la municipalidad y se informase de si habia voluntarios que recojer por aquellas cercanias.

no eran fanáticos ni sanguinos. Como creian que Leon Milcent habia hecho la campaña del 92, rogáronle que les enseñase el sitio en que se habia librado la batalla de Valmy, cosa que el sargento prometió, porque, en efecto, le era fácil. La campaña de nuestros voluntarios puede decirse que empezó aquí mismo, porque Sominevesle era una aldea de muy pocas casas y fué necesario organizar un vivac. Cada cual sacó las provisiones que llevaba, el uno un pollo, el otro un salchichon, este una botella de vino, muestras inequívocas de lo próximo que habia sido el almuerzo. La noche estaba hermosa y se pasó bien al aire libre; los voluntarios que eran del pais referian minuciosamente los detalles del primer viaje del rey á Varennes, viaje que como una leyenda ha quedado entre las tradiciones del pais. A la madrugada pasó un postillon...

Puesto que os agrada mi brindis, propongo este: «A nuestra pronta partida y á nuestro encuentro victorioso contra el enemigo. Redoblád, tambor.» En tiempo de revolucion no hay grupo, por pequeño que sea, que no tengo su tambor y nuestros voluntarios tenian el suyo, que empezó á batir marcha. Voluntarios y guardias se abrazaron y la pequeña tropa se puso en marcha entonando la Marsellesa. Al salir de Chalons el sargento Leon Milcent tuvo la fortuna de poder despedirse con la mano de un hombre que estaba asomado á la ventana de una casa aislada. Era su héroe de la calle de Marais. Como el dia estaba ya avanzado, anduvieron solo cinco leguas, haciendo alto en Somme-Vesle: allí el sargento Leon Milcent recibió las felicitaciones de todos por sus brindis de la mañana, porque en general los ve...

Habia en efecto once en el campo siete ú ocho en las cercanias de la frontera, debía recojer cinco ó seis soldados para llegar á Sarre Luis. La partida se fijó para el siguiente dia, habiendo recibido el orden de estar á las nueve en el campo y despues de fraternizar en el campo con la guardia nacional se pondrian en marcha. Santiago Mercy fué el primer voluntario que se presentó en la plaza de Sarre Luis. Acudió al punto de la cita. El sargento de mercaderias le imponia la ley de ser exacto. La guardia nacional, compuesta de unos 60 hombres, habia tendido en el campo los preparativos del almuerzo y una mesa larga en que podian sentarse unos cien voluntarios. La mesa fué colocada en medio de la plaza municipal se habia presentado para tomar parte en el almuerzo, y así á los voluntarios y á la mesa.

leacejos, con 625 pesetas. Se
... por treinta días.
... Juan sabia leer antes de venir al
... Una amiga: ¿Y cómo se arre-
... Costanilla...
... instruírle tan pronto?—
... Mien-
... [Muy sencillamente] Mien-
... en cinta comi todos los días
... cantidad de sopa hecha con esas
... que tienen forma de letra... Y es
... apenas mi Juan ha visto la luz del
... no ha necesitado más que acor-
... de lo que aprendió durante nueve

elga rara.— Todos los ven-
... de fruta de Linares se han de-
... como medio de pro-
... contra la imposición del nuevo
... y ya el lunes no llegó á aquel
... más que una carga de uvas
... al abrirla para proceder á su venta,
... encontró rociada con petróleo, para
... que fuesen utilizadas. Las au-
... civiles perezos que han consi-
... esta huelga como relacionada
... del orden público, de cuyas resulta-
... juzgado se han empezado á ins-
... diligencias, y hay detenidos ya al-
... de los presuntos autores del he-
...
Administrador.— El de cor-
... de Sevilla, señor Silva, ha sido
... á la Direccion general del
...
General.— El señor Chinchilla
... uno de estos días de Madrid para
... posesiones de Carmona.
Intérprete.— Lo ha sido nom-
... de la direccion de Sanidad del
... de Ceuta don Julio Navarrete y

Sébase.— Propone «El Minero
... Almagrera» la pólvora vegetal, que
... buenas condiciones renne la de
... inesplosiva al aire, y que solo estalla
... explosion del barreno.
Plaza.— Está vacante la de mé-
... cirujano de Fuente Piedra, con
... veintenas noventa y cinco pesetas.
... días se dan para solicitarla.
Desvarios.— El viernes al atar-
... el tren-correo de la estacion de
... se arrojó á la vía un trabajador,
... cuerpo quedó destruido. En poco
... de un mes han sucedido dos casos
... en aquella vía. Es lamentable.
Lo sentimos.— El Eco de Ecija
... sido multado en quinientas pesetas,
... suspendida su publicacion por algunos
...
Corrida.— Una se prepara en
... villa, en la que estoqueara el espada
... zantini seis toros de Benjumea.
Prelado.— El de Cádiz ha noti-
... do ya al Cabildo eclesiastico su tras-
... á la silla de Barcelona, y ha sido
... mbrado Gobernador interino de la
... para el Prvisor señor Marquez.
Estaciones telegráficas.
... Hay en España doscientas sesenta y
... con servicio limitado.
Concurso.— Se vá á pro-
... de arquitecto de las obras
... Elavido es de
... pesetas.
En un anuncio.— «Cubierto á
... reales. Vino á discrecion.» He aquí
... cosa que no me explico: la discre-
... del vino.
Viaje.— Ha salido para Barcelona
... Suiza Mister Gerard Raoul Perry,
... cantal de Luglaterra en Andalucía, que-
... encargado del Consulado el señor
... Enrique Mac Pherson.
La piaga.— Pasan ya en Espa-
... de 100000 las hectáreas invadidas
... la fiocracia.
Estraordinarios.— Los exá-
... nes de la facultad de Farmacia em-
... arán el 20 de este mes.
Exposicion.— La de Minería se
... entrada sólo costará dos reales, y
... será servicio de Ripperts hasta las
... de la Exposicion. Se han au-
... tado los objetos expuestos y se han
... jardines.
R. I. P.— Ha fallecido estos días
... penitentemente en Santander el señor
... Fulgencio Soriano, presidente de
... aquella Diputacion provincial.
Anciana.— Hay una en el barrio
... Lavapiés de Madrid con ciento siete
... de edad. Tiene dos hijos abogados,
... con ochenta años, y biznietos de
... y ocho.
Cuando digo...— Un despacho
... del virey de la India inglesa dice que el
... plera toma grandes proporciones en
... aquel país.
No va conmigo.— Es curiosa
... siguiente receta: Hay un medio sen-
... para hacer retirar la leche á las
... mujeres que por cualquier circunstancia
... no puedan ejercer la lactancia. Consiste

en cubrir los pechos con hojas frescas de
peregil, las cuales se renuevan varias
veces al día, en cuanto se sequen ó mar-
chiten, hasta conseguir que desaparezca
la segregacion de leche.

CHARADA.
Cuando dirijo el *primera*
hacia el hermoso *dos tres*,
recuerdo tambien el *todo*
que en su elemento es el rey.

Solucion á la charada anterior.
CA-RA-TU-LA.

Todos los médicos reco-
miendan ahora por ser la temporada ofi-
cial, los baños compuestos de *Fuencan-*
diante, Archena y Alhama de Granada y
Aragon, en la Casa de Baños del Cam-
po de la Merced. Consúltese antes con
el médico el número, tiempo y gradua-
cion del baño.
Igualmente se recomiendan los baños
sulfurosos de *Carratraca, Chiclana* la
Puda y otros, así como los de *mar con*
algas del cantábrico.
Casa de Baños de la Merced.

A voluntad de su dueño se sacan á
pública subasta, y por los tipos que á
continuacion se espresan, las fincas si-
guientes:

- 1.ª Una hacienda de oliver nombra-
da Villalagares, enclavada en la Sierra y
término de Montoro, pago de la Nava,
compuesta de 3180 olivos, que segun su
plaza ocupan, con inclusion de parte de
terrenos que hay despoblados al E. de
la finca, unas 48 fanegas de tierra, exis-
tiendo tambien en ella un molino aceite-
ro, en la cantidad de 17494 pesetas.
- 2.ª Otra suerte de olivar que llaman
de Valeriano, en referida Sierra y térmi-
no, pago de la Nava, sitio de Villalaga-
res, compuesta de una superficie de 6
fanegas de tierra, equivalentes á 3 hec-
táreas, 67 áreas y 34 centiáreas, de las
cuales 5 y 1/2 se hallan pobladas con
380 olivos, encontrándose despoblada la
media fanega restante, cuya finca sale
á subasta por la cantidad de 1903.
- 3.ª Otra suerte de olivar en la mis-
ma Sierra y término, pago de la Nava,
sitio Raso del Indiano, que consta de
una cabida de 18 fanegas y 9 celemines
de tierra, equivalentes á 11 hectáreas,
47 áreas y 94 centiáreas, existiendo
en ella 1203 olivos de distintas edades,
correspondiendo á este predio la 4.ª par-
te de la casa de la hacienda nombrada
Raso del Indiano, con inclusion de la
cual sale á subasta por la de 5826.
- 4.ª Otra suerte de olivar en el mismo
término y pago, sitio Loma del Rayo,
en la Umbria de las Chozas, compuesta
de 1 fanega 8 celemines de tierra, igual
á 1 hectárea, 2 áreas y 3 centiáreas, po-
blada con 114, en 791'25.
- 5.ª Otra suerte de olivar en el mismo
término, pago de la Campiña, sitio
la Montesina, que consta de 1 fanega 3
celemines de tierra, igual á 7 áreas y
52 centiáreas, con 86 olivos, en 84.
- 6.ª Y finalmente una casa en la
calle Duque, antes Agria, de la ciudad
de Montoro, señalada con número 30
antiguo y 32 moderno, en 1125.

La subasta tendrá efec-
pujas lla-
nas el día 18 del mes act-
de 1 á 2 de
la tarde, en el despacho
Notaría
de Don José Sanchez Gr-
y calle Car-
reteras número 2, Cordo-
y se admitirán
las proposiciones que
abran las dos
terceras partes de referidas samas.

**ACADEMIA DE PRIMERA ENSEÑANZA
ELEMENTAL Y SUPERIOR.**

La que en esta capital, calle de Line-
ros número 49, ha estado establecida
por espacio de catorce años bajo la di-
reccion del conocido profesor D. Rafael
Vaquero y Gimenez, ha sido trasladada,
por ampliacion y mejora de local, á la de
Cárlos Rábio (antes del Baño de San
Pedro) número 15, en la cual se siguen
admitiendo alumnos externos, medio
pensionistas é internos.

Tambien hay matrículas desde el 1.º
de Octubre próximo para el idioma fran-
cés, desempeñando esta asignatura el
laborioso é inteligente profesor D. Ra-
fael Gonzalez, oficial 1.º de telegrafos,
el que por tanto tiempo ha sido y sigue
siendo director del colegio preparatorio
para telegrafos y carreras especiales, es-
tablecido en esta poblacion, calle del
Tornillo número 4; y á fin de que todas
las clases de la sociedad puedan adquirir
estos conocimientos, las clases serán
tanto de dia como de noche, segun con-
venga á los alumnos que quieran honrar
este establecimiento.

El objeto de establecer esta asignatu-
ra es porque se exige hoy como plan de
estudios en todos los colegios oficiales,
B. Baquero,

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante
la semana comprendida del 5 al 10 de
Marzo del corriente año, en el arregio
del camino que desde esta ciudad se
dirige á Santo Domingo, cuyas obras
han sido ejecutadas bajo la direccion del
arquitecto municipal é inspeccion de
la comision respectiva, á saber:

	Ptas.	Cts.
Por los del capataz, ayudan- te y demás individuos que han prestado sus servicios en el indicado periodo.	395	95
Materiales.		
Pagados á Manuel Casar un metro cal viva	19	50
Idem al m... drillos para el corte.	50	
Idem á Fr... el alquiler de un coche para los Sres. Concejales de la Comision inspectora en dos días.	30	00
Total.	502	75

Y en cumplimiento de lo preceptua-
do en el artículo 166 de la vigente Le
orgánica, se publica para conociemien-
de este vecindario.

Córdoba 1.º de Setiembre de 1883
Rafael Garcia Lovera.

COMUNICADO.

Cabra 1.º de Setiembre de 1883
Sr. Director de EL DIARIO I
DOBA.

Muy señor nuestro: Impul-
mente por un sentimiento de
queremos hacer público, por m
su apreciable periódico, el disg
en esta poblacion está causando
lacion, con el cargo de Cated-
Seminario Conciliar de San
nuestro dignísimo Arcipres
don José Henares. Esto no
simpatías que ha logra
el acertado desempeño d
Cara y como Arcipreste,
años que hemos tenido la honra de
nerle entre nosotros, sino por el bie
grandísimo que ha dispensado á esta
poblacion con su ilustracion, ejemplar
conducta y celo incansable en el ejerci-
cio de su ministerio.

Su asistencia asidua al confesionario,
y la dispensacion extremadamente fre-
cuente durante todo el año de la divina
palabra en el púlpito, exponiendo su
salud por el bien espiritual de sus fel-
ligreses, hasta el punto de predicar más
de cuarenta sermones en los días de la
cuaresma, hecho que prueba cual ha
sido la norma de su conduc-
dad para con los pob-
á los enfa-

Religion, y
sentimiento, los
hayan firmado u
al Prelado, pi
del señor H
y Arcipre
de
de cur
porque ni
la accion del
cumplir sus disp
una razon mas, p
llegue e l caso de ac
muy digna autorida
Diócesis, rindamos u
cia al mbr ito, haciendo
te de esta ciudad don
mo cumple al sentir
que nos ha ins
firmamos
muchos
que ar... queda
ese V, sei
en su apreciat
recibido á este
comunicado, y por
de nuestro recor
niento.

Somos de V. s. q. b. s. m, Juan
Vargas, Federico Romero, Maximiano
Molina, Nicolás Alcalá Galiano, Modes-
to Sanchez, Rafael Linares, Juan Plaza,
Mariano Barranco.

**COLEGIO DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA
DE LOS DOLORES,**
bajo la direccion de la Señorita doña
Ramona de Moya y Ruiz.
Calle de San Pablo número 39.

Desde el día 1.º del próximo mes de
Setiembre queda abierto al público este
nuevo establecimiento de enseñanza, en
el que, además de un escogido mobili-
ario, todo de construccion moderna y de

conformidad con los últimos adelantos
introducidos en ramo tan importante,
se han provado habilitar los departa-
mentos necesarios á la comodidad de las
niñas, con sujecion á los principios hi-
giénicos y pedagogicos, omitiendo la
alguna para el referido Cole-
las condiciones que reclama la
educacion de la mujer y
tura de enseñanza las las
al progreso como ramos de ad-
ura y dibujo.

tin religioso.

antas Cándida, Rosa de Vi-
virgenes.—Mañana,
obispo.
Hoy, en la
de Jesús Nazareno
Figueroas, por su
ario á Santa
Iglesia de San
á 7 de la tarde,
to: habrá por la
on manifesto,
s cultos por la
zalez Abrau
por el alma de
aria Florencia
en.
tra. Sra. de la
ta ciudad.
e la misma.
resente mes,
arle. El día
na tendrá lu-
costeada por
de la Motilla, y
Manuel Bravo.
del toque de ora-
en la parroquia
dad), el solemne
Nombre de Maria:
Don Manuel Ro-
a corte de Maria
Sra. de los Dolo-
tes

Exomas. Sras. D
Julia Gonzalez Abreu
egan á sus amigos enco-
los el alma de la finada.

do aniversario.
el Aroca y Rojas, falle-
4 de Setiembre de 1881.
consolada madre suplica á sus
virvan e comendarlo á Dios
y á la iglesia de San Fran-
don se celebrarán á las seis y
media de la mañana Misas rezadas, y á
las siete media de la Requiem, en
sufragio del alma del finado.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.
Real compania Japonesa.
Por primera vez «Abelardo y Eloisa»
—Pasatiempo Indio.—Cotaka Tomy-
ke-che, y Mr. Shonoska.—Suiza y el
canton nautachel.—Mr. Bungaro.—
Iaepk. Marquez.—La india improvisa-
da.—Familia Omot.—Recreos infan-
tiles.—Niños japoneses.—La vieja de
bólica.—A las 9 de la noche
PRECIOS.—Palcos 12 reales 40 cénti-
mos.—Sillas, 2 reales.—Entrada ge-
neral, 2 reales.—Niños y militares 1
real.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 1.º de Setiembre
Consolidado interior 61'25
Amortizable, 71'90
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 281'00

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 42 á 44 rs. fanega.—Cebada 18 á
19.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 17 rs.
—Habas 34 á 36.—Arvejonas á 34.—Yeros
á 36.—Harina de 1.ª Castilla flor á 21 reales
arriba. Idem 1.ª á 20. Del pais de 1.ª á 18.
2.ª 17'50.—Carne de vaca á 1 peseta 43 cénti-
mos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—
Aceite de 30 á 32 reales arroba en los mol-
inos.—En la ciudad á 46 reales decalitro

Imprenta del Diario de Córdoba.

que se le
este ministro,
por los intere-
mas que se le
Pero hay más,
como Párroco y co-
trado campo donde
ra de los minist-
os, pero
siempre dentro de l
ministro de la Igles
idad se ha empl
realizar obras de
pilos de las Monja
de Dios y en la I
estaban necesitado
y que con ellas, po-
cierta importancia
sentarse como tem
Católico; y lo mis
demos decir de
itada en el Asilo
de las Hermanitas
capilla ha sido pi
detalle que no que
revela que su celo
dedicados es
tivamente al culto
y al bien de las al
donde quiera que
han encontrado c
para su ejercicio.
Y una prueba e
niente de esto son
sus trabajos extrao-
dinaros, dignos de
todo elogio, en la organizacion admi-
rable dada al Circulo Católico de Obreros
de esta ciudad. Esta institucion, creada
por un Prelado tan sábio y virtuoso co-
mo el Excmo. señor don Fray Zofarino
Gonzalez, ha encontrado para ser reali-
zada en esta poblacion un digno intér-
prete del alto pensamiento que inspiró
al sábio Prelado, en el señor don José
Henares.

Es indispensable para poder apreciar
todo el mérito de la obra, haber asisti-
do á su organizacion, y haber presenciar-
do las dificultades con que ha sido neces-
ario luchar, los sacrificios llevados á
cabo, y el resultado tan admirable co-

Centro oficial de Vacunacion

de Córdoba y...
Nuestra Se...
con li...
Situado en la calle de Ca...
la á iglesia

La vacunación es el único...
revacunacion debe hacerse...
nazando ó existiendo epide...
guridad que solo se tras...
á brazo puede transmitir...
de otra, el virus de...

Un tubo con lin...
Una cristal con i...
Una vacunación...
sona acomodada.
Una id. en per...
sin ser pobre no p...

Depósito de

COMPOSICION

Con esta comp...
preparan en el ac...
logas virtudes á lo...
mendados para la c...
otras. Lo cómodo y...
sultados obtenidos...
de ella en años ant...
ral reputacion.
Hay tambien pac...
perfectamente el...
ra los que no pued...
canta consiguen los...
molestias que estos...
Para satisfacer l...
directamente de...
respond

A LOS COS...

Están á la venta en la fest...
de granito legítimos para mol...
rulo con dos medias lunas, y en...
reglados.

Dirigirse á D.



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR...
Se ruega al público, pla...
falsificación de...
ROYAL WINDSOR...
superior de cada frasco.
El Royal Windsor es...
verdadero de los cabellos...
El único que ha obtenido...
siguen de 1890 en Bruselas...
El único regenerador...
El Royal Windsor es infalible para volver á dar á los cabellos...
natural, se también el mejor remedio para destruir la caspa...
El Royal Windsor contiene los elementos de la vida y produce un crecimiento abundante...
No es una finit...
de venta en las Peluquerías...
Se envía el prospecto conteniendo detalles y certificados. Depósito: 22, rue d...
Don Antonio Hoyo, perfumería, calle de San Ferr...

Nueva casa de huéspedes

DE FERNANDO FERNANDEZ

calle Lope de Hoces número 42,

con buenas habitaciones, todas con vistas á la calle y al campo de Victoria, donde encontrará el público precios arreglados y un ser...
cio esmerado.
En la misma hay un completo surtido de muebles alquiler donde encontrará el público cuanto necesite.

ACADEMIA DE PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES.

DIRECTOR, EL COMANDANTE, CAPITAN DE ARTILLERIA, DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE, PLAZA DE SAN FACUNDO NÚMERO 8, Segovia.

Publicadas las condiciones del primer Concurso, que se ha de verificar en la Academia general militar el día 15 de Julio de este año, se ha establecido una seccion especial con todas las clases que comprende la preparacion para el ingreso en aquella, independientemente de las que existen de preparacion para otras carreras.
Se remitirá á las personas que lo pidan, tanto el Reglamento de esta Academia, como la instruccion de aspirantes á ingreso en la general militar, debidamente publicada, que contiene los programas de examen y cuanto interesa conocer á dichos aspirantes.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Combate las enfermedades del corazon, la epilepsia, el Vicio, insomnios, convulsiones y tos de los niños, todas las afecciones nerviosas.

Preparacion: J.-P. Laroze, 12, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Distribuidores: J. P. Laroze y Martin
Depósitos: Córdoba: D. de Rayo



EN LAS MISMAS FARMACIAS ENCONTRAN:
Jarabe depurativo de corteza de naranjo, amarga al Ioduro de potasio.
Estragón de corteza de naranjo y casca amara al Proto-Ioduro de hierro.
Jarabes Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

En el establecimiento de coloniales y ultramarinos Ayuntamiento 20, de don Isidro Molina, se acaba de recibir queso de bola y nata, fresco, superior, y manchego; manteca de vaca de Asturias, Salmon en latas, salchichon de Vich, otra partida del renombrado Almidon Bager única casa que lo tiene en esta plaza y su provincia. Sal de meta en paquetes ó infinidad de artículos, todos á precios económicos, Ayuntamiento 20. 86-5

RESTAURANT ESPAÑOL DE FRANCISCO CERRILLO Tendillas número 2, Córdoba.

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mixtos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4. 15-9

Arrendamiento. Debiendo trasladarse el Casino Federal á la casa número 2 calle Pompeyas, segun acuerdo en junta general, se arrienda desde el día del local donde se halla instalado, Arco Real 19. Para tratar, calle de los Oidros número 12, de ocho á doce del día, y en dicho Casino de 8 á 10 de la noche. 8-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Carrera del Puente número 109, con cómodas y numerosas habitaciones, patios, agua de plé, pozo y cuadras. Para tratar con su dueño Plazuela de San Andres 57.

Bomba, gato, aparejos, tuberías de plomo, hierro y cobre, torno para limpiar semillas y otra porcion de objetos, se venden en la plaza de los baños del campo de la Merced. 88-7

Casti...
venden garbanzos para secar...
ruedas de esta capital, á 8...
celemin: por fanegas á...
ales. 84

Pérdida. De la dehe...
de San Cebrían el alto, se ha...
estraviado hace pocos dias tres car...
neros, uno de ellos negro mocho...
los otros dos blancos. La person...
que sepa su paradero podrá avisa...
en la misma finca ó en el campo d...
San Anton número 9, donde despues...
de agradecerlo recibirá una gratif...
cacion. 84-3

Se enagena á voluntad de su dueño y hora de las 12 de la mañana, en la Notaria de don José Sanchez Guerra, en subasta particular el 15 de setiembre del corriente año: Una casa número 172 calle Mayor de San Lorenzo de esta ciudad, apreciada en 8000 reales. Otra idem idem Campo de la Verdad, número 2 calle Miraflores, junto á la iglesia del Señor de las Animas, valorada en 6000 reales. Otra idem número 51 en la Ribera, calle de los Mártires, apreciada en 14000 reales, y otra sin número contigua á la anterior en la propia calle, estimada en 600 reales. No se admiten proposiciones que no cubran el precio. 8-2

Colocacion. En la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 34, pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir. 84-4

Aviso. En la plaza de la Corredera número 17, junto al Arco Alto, se venden por las mañanas ensaimadas matifeñas bollos mallorquinos y pan de Génova. Se reciben encargos. 8-4

Lana. La hay de venta de superior calidad en la casa número 2 calle de las Cabezas. 815-4

Venta de botellas. En la casa número 11 calle alta de Santa Ana, se venden botellas de varias clases, á precios arreglados. 84-4

DE GRAN INTERES A los señores fabricantes y maquin...

En la fundicion de hierro y bronce de los señores Antonio hermano, Campo de la Merced, encontrarán aquellas personas que deseen aplicaciones.
Niveles de cristal ó hidrómetros, de variados gruesos para calderas de vapor.
Juegos de bronce de los mismos y sus gomas.
Silvatos de alarma. Llaves de pulga y bábulas.
Manómetros indicadores para presion de vapor.
Indicadores hidráulicos para grandes presiones.
Tejidos de goma, gruesos distintos en planchas para ras de vapor y de agua.
Empaquetadura grasienta para los prensa-estopas de dros, distribuciones, etc., economizando gasto y fuerza.
Limas inglesas de 1.ª calidad y buena marca.
Aceros fundidos para trabajos especiales y del privilegiado mantino.
Tubos de hierro dulce con empalme ó rosca, de diferentes diámetros.
Tubería de hierro fundido de todos diámetros, sistemas de Petiti y Lavril, para largos trayectos y abastecimientos de aguas.
Precios económicos. Remesas y detalles á todos los señores fabricantes y maquinistas.
CONSTRUCCIONES GENERALES EN TRABAJOS DE HIERRO.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO

Calle San Eulogio núm. 8.
Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, producen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; verdaderas fotografías instantáneas para niños; se copian y pintan retratos al óleo y se restauran cuadros antiguos.
FERROTIPIA.
12 RETRATOS 4 REALES
Entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

Venta. Se hace de 4088 pinos en la sierra de este término, distante unos once kilómetros de esta Capital por la carretera de Trasierra. De su precio y condiciones darán razon en el almacén de Maderas que fué del difunto don José Cantuel, Campo de la Victoria. 88-7

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.— 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS DE MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS, Esquiliteros, 22, Barcelona.

A las Señoritas
Doña Socorro Sanchez y G...
profesora del colegio de instrucción primaria establecido en la calle Céspedes número 1, pone al conocimiento de las jóvenes que deseen escribir con perfeccion las lecciones de caligrafía á domicilio pudiendo de este modo las que deseen escribir con perfeccion las lecciones de caligrafía, francesa, inglesa, francesa y de adorno; prometiendo en un mes la enseñanza de cualquiera de ellas.

Jarabe pectoral de Lucia.
Innumerables ensayos he...
nuestro Jarabe pectoral coronados con el éxito...
gero, curando las mas...
es en pocos dias y sin...
nitivo en las incur...

Venta. Se hace de...
de buena calidad por fanegas y...
celemines á precios arreglados. Alcazar Viejo calle de Enmedio número 5. 815-15

Se vende para cortar en la manguante de este mes la alameda blanca y negra de Lope Garcia, á corta distancia de la Ciudad de Córdoba. Tambien se venden cantidades envasadas de cabida de 28 á 30 arrobas. De ambas ventas se dará razon en la calle del Paraíso número 8. 810-6

Venta. Se hace de un piano vertical en buen estado, en precio módico, y unalámpara buena para petróleo. Calle Alfonso XII, número 33. 88-7

Arriendo. Para desde primero de noviembre se arrienda el establecimiento de tocinería situado calle del Toril, plaza de Celaceiros número 12, se oyen proposiciones en el mismo. 88-4

Pérdida. Se ha estraviado un perro pacho canelo, de 3 meses. La persona que sepa su paradero y quiera entregarlo en la calle del Romero número 20, recibirá una gratificación. 84-4

Garbanzos. Se venden de 25 á 30 fanegas tiernos y de buen tamaño, al precio de 90 reales unidad. Por cupos de diez fanegas á 95 reales. Por id. de menos de id. á 100 reales.

Garbanzos tiernos. Se venden por mayor y menor en las casas número 8, calle de Gondomar, desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde. 88-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 21, plaza de la Corredera. En la calle Cabrera número 2, darán razon. 86-6

Se traspasa por convenio...
propia, la Horconateria y...
na del Gran Capitan número...
el mismo local se dan por...
de sus condiciones.

Anuncio. Se vende...
Alambique de cabida de...
con su serpiente de siete...
un gran coche Bret para 10...
tos; otro coche familiar...
un Faeton y una guarnición...
munera. Almacén de hierros...
Fejeras, aran razon.

Arrendamiento. De...
lia se hace de la casa...
plazuela del retiro. Rterna...
razon.

Fideos. Se ha traspas...
la fabrica de la calle de...
ta, á la de Barrionuevo...
de la cual previo aviso, y...
se hace en el horno de la...
de ó en casa de don José...
calle de San Fernando, ser...
los á domicilio los pedidos...
nagan; advirtiendo que...
que quiera en el mismo...
se sirva el pedido que...
rá el aviso á la misma...
cio, á 24 reales arroba de...
ses.

Arrendamiento. Se...
de la casa número 3 calle...
poido de Austria.

Pellejos para ace...
venden usados de un solo...
zuela del Indiano número...
generale...

Venta de siete cab...
das y siete peñadas, to...
para verlas y tratarlas...
la Fuensanta número 7...